



Resolución Jefatural

N° 204-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD

Lima, 14 de Octubre de 2022

VISTOS:

La Carta N° 013-2022/SMP-CVC, presentada por el contratista Consorcio Virgen del Carmen, la Carta N° 085-2022/CN de la Supervisión a cargo del Consorcio del Norte, el Informe N° 000030-2022-JLJ-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD-INFR del Coordinador de Proyecto; el Informe N° 003832-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD-INFR de la Coordinación de Infraestructura y el Informe N° 00187-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD-LEG de la Coordinación Legal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 034-2016-MINEDU, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, el cual contiene la descripción de dicho Programa Nacional, el modelo organizacional, los procesos principales y los procesos de seguimiento y evaluación del mismo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 341-2017-MINEDU, se modifica el Manual de Operaciones (MOP) del PRONIED, por el cual dentro de la estructura orgánica del PRONIED se incluye a la Unidad Gerencial de Reconstrucción frente a Desastres – UGRD, con el objeto de ejecutar las intervenciones contempladas en el Plan Integral de Reconstrucción, en el marco de lo establecido en la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

Que, mediante el literal n) del artículo 4 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 004-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED, modificada por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 028-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED, se delega en el Director (a) de la Unidad Gerencial de Reconstrucción frente a Desastres la facultad de aprobar expedientes técnicos de obras y sus modificaciones o actualizaciones del valor referencial, en ejercicio de las funciones de dirección y administración de dirección que ejerce la Dirección Ejecutiva del PRONIED;

Que, al haberse delegado al Director (a) de la Unidad Gerencial de Reconstrucción frente a Desastres la facultad de aprobar expedientes técnicos de obras, dicha facultad también se extiende a la aprobación de los expedientes técnicos de obras parciales, ello en razón al criterio de persigue el principio de eficacia y eficiencia estatuido en el literal f) del artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado;

Que, el segundo párrafo del artículo 23 del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 071-2018-PCM y modificatorias (en adelante el Reglamento), señala que, *“Cuando resulte técnicamente viable y siempre que se cuente con la conformidad expresa del área usuaria, se podrán realizar aprobaciones parciales del expediente técnico, por tramos, etapas, componentes o sectores, quedando facultada la Entidad, previa conformidad del área usuaria, para disponer la ejecución de los expedientes técnicos parciales. (...)”* (El subrayado es agregado);



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GEAXHVE**



www.gob.pe/pronied



Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960



Resolución Jefatural

N° 204-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD

Que, asimismo, el primer párrafo del artículo 55 del Reglamento, señala que “el contrato está conformado por el documento que lo contiene, los documentos del procedimiento de selección que establezcan reglas definitivas y la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes” (El subrayado es agregado);

Que, en ese marco normativo, con fecha 02 de agosto del 2022, la Unidad Ejecutora 108 – Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED (en adelante, PRONIED) y el Consorcio VIRGEN DEL CARMEN (en adelante, el Contratista) suscribieron el Contrato N° 143-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED, denominado *“Contratación de la Ejecución de Obra: Elaboración de expediente técnico y ejecución de obra: Intervención en Reconstrucción mediante Inversiones – IRI - en la IE N° 20225- C.P. San Pedro, distrito de Salitral, provincia de Morropón, región Piura - CL 432297”* con FUR N° 2459910, correspondiente al Procedimiento de Contratación Pública Especial N° 126-2022-MINEDU/UE-108, con un costo total de **S/ 2'600,983.83** (Dos millones seiscientos mil novecientos ochenta y tres con 83/100 Soles), que incluye todos los impuestos de Ley, y un plazo de ejecución conforme se indica a continuación: i) Elaboración del Expediente Técnico: sesenta (60) días calendario, y, ii) Ejecución de Obra: ciento veinte (120) días calendario;

Que, asimismo, con fecha 18 de agosto del 2022, la Unidad Ejecutora 108 – Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED (en adelante, PRONIED) y el Consorcio del Norte (en adelante, la Supervisión) suscribieron el Contrato N° 166-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED, denominado *“Supervisión de la elaboración de expediente técnico y ejecución de obra: Intervención en Reconstrucción mediante Inversiones – IRI - en la IE N° 20225 del C.P. San Pedro, distrito de Salitral, provincia de Morropón, región Piura - CL 432297”* con FUR N° 2459910, correspondiente al Procedimiento de Contratación Pública Especial N° 145-2022-MINEDU/UE-108, con un costo total de S/ 164,918.88 (Ciento sesenta y cuatro mil novecientos dieciocho con 88/100 soles), que incluye todos los impuestos de Ley, y un plazo de ejecución conforme se indica a continuación: i) Supervisión de Elaboración del Expediente Técnico: sesenta (60) días calendario, y, ii) Supervisión de Ejecución de Obra (incluye mobiliario y equipamiento): ciento veinte (120) días calendario y iii) Supervisión de Liquidación de Obra: treinta (30) días calendario;

Que, el segundo acápite del numeral 1.12 de los Términos de Referencia, concordado con la Cláusula Quinta del Contrato N° 143-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED, establece que “El plazo de Ejecución de Obra comienza a regir desde el día siguiente a la notificación de la primera aprobación parcial del Expediente Técnico por parte de la Entidad (...)” (El subrayado es agregado);

Que, mediante Memorando N° 003435-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD, de fecha 17 de agosto de 2022, se designa al Ing. José Antonio López Jurado como Coordinador de proyecto del Contrato 143-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED denominado *“Contratación de la Ejecución de Obra: Elaboración de expediente técnico y ejecución de obra: Intervención en Reconstrucción mediante Inversiones – IRI - en la IE N° 20225- C.P. San Pedro, distrito de Salitral, provincia de Morropón, región Piura - CL 432297”* con FUR N° 2459910;



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GEAXHVE**



www.gob.pe/pronied



Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960



Resolución Jefatural

N° 204-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD

Que, mediante Carta N° 000823-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD, de fecha 17 de agosto de 2022, la Entidad notifica al Consorcio VIRGEN DEL CARMEN el inicio del plazo contractual al haberse cumplido con las condiciones establecidas en el Cláusula Quinta del Contrato, indicándose que el inicio rige a partir del 17 de agosto de 2022;

Que, mediante Carta N° 013-2022/SMP-CVC de fecha 05 de setiembre del 2022, el Contratista presenta el Primer Entregable para la revisión de la Supervisión, emitiéndose la Carta N° 063-2022/CN de fecha 10 de setiembre de 2022, mediante la cual el Supervisor presentó a la Entidad la revisión del referido Entregable, informando la identificación de algunas observaciones;

Que, mediante Carta N° 0001170-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD, de fecha 19 de setiembre de 2022, la Entidad remite al Contratista las observaciones de la Supervisión y de los especialistas de la Unidad Gerencial de Reconstrucción frente a Desastres, al Primer Expediente Técnico Parcial, requiriéndole el levantamiento de las mismas en los plazos establecidos en los términos de referencia;

Que, mediante Carta N° 019-2022/SMP-CVC de fecha 27 de setiembre del 2022, el Contratista presenta el levantamiento de observaciones del Primer Entregable para la revisión de la Supervisión, obteniendo respuesta por parte de ésta mediante Carta N° 85-2022/CN de fecha 28 de setiembre del 2022, mediante la cual comunica a la Entidad que se encuentra conforme;

Que, mediante Informe N° 000030-2022-JLJ-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD-INFR, el Coordinador de Proyecto e Informe N° 003832-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD-INFR de la Coordinación de Infraestructura, ambos de fecha 13 de octubre del 2022, otorgan opinión técnica favorable para la aprobación del Primer Expediente Técnico Parcial, y en consecuencia recomiendan la emisión del acto resolutivo, en virtud a la validación efectuada en cada una de las especialidades a través de las fichas de los especialistas de la Unidad Gerencial de Reconstrucción frente a Desastres, señalando lo siguiente:

“(…)

- 3.9 *De los párrafos precedentes, y de la información remitida por la Supervisión CONSORCIO NORTE se desprende lo siguiente, respecto a los especialistas que intervinieron en la conformidad y/o aprobación del Primer Expediente Técnico Parcial, considerando el contenido señalado en el Anexo 01 de los Términos de Referencia (TDR) que forma parte integrante del Contrato N° 143-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED:*



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GEAXHVE**



www.gob.pe/pronied



Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960



Resolución Jefatural

N° 204-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD

ITEM	DESCRIPCIÓN	COMENTARIO	CONFORMIDAD/ APROBADO
1	Plan de contingencia	Cuenta con la aprobación de la Arquitecta Ruth Liliana Cueva Flores, especialista de Arquitectura de la supervisión CONSORCIO DEL NORTE.	✓
2	Levantamiento Topográfico	Cuenta con la aprobación del Ing. Segundo Guillermo Neyra De La Cruz, jefe de supervisión de la supervisión CONSORCIO DEL NORTE.	✓
3	Diagnostico Estructural	Cuenta con la aprobación del Ing. Ovidio Serrano Zelada, especialista en Estructuras de la supervisión CONSORCIO DEL NORTE.	✓
4	Programación y Plan de cabida	Cuenta con la aprobación de la Arquitecta Ruth Liliana Cueva Flores, especialista de Arquitectura de la supervisión CONSORCIO DEL NORTE.	✓
5	Anteproyecto arquitectónico	Cuenta con la aprobación de la Arquitecta Ruth Liliana Cueva Flores, especialista de Arquitectura de la supervisión CONSORCIO DEL NORTE.	✓
6	Estudio de Mecánica de Suelos - EMS	Cuenta con la aprobación del Ing. Segundo Guillermo Neyra De La Cruz, jefe de supervisión de la supervisión CONSORCIO DEL NORTE.	✓
7	Estudio de Riesgo	Cuenta con la aprobación del Ing. Segundo Guillermo Neyra De La Cruz, jefe de supervisión de la supervisión CONSORCIO DEL NORTE.	✓
8	Diseño Estructural	Cuenta con la aprobación del Ing. Ovidio Serrano Zelada, especialista en Estructuras de la supervisión CONSORCIO DEL NORTE.	✓

(...)

3.10 Por otro lado, de acuerdo a la información recibida por parte de la Supervisión CONSORCIO DEL NORTE a través de la Carta N° 085-2022/CN de fecha 28/09/2022 donde otorgan la respectiva CONFORMIDAD al Primer Expediente Técnico Parcial; los especialistas y evaluadores de la UGRD elaboraron sus respectivas Fichas de Validación, otorgando también la conformidad respectiva. En ese sentido, en el cuadro siguiente se indica un breve comentario sobre este Primer Expediente Técnico Parcial a cargo de dichos especialistas de la Entidad:



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GEAXHVE**



www.gob.pe/pronied



Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960



Resolución Jefatural

N° 204-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD

FICHA	DESCRIPCIÓN	COMENTARIO SOBRE EL PRIMER EXPEDIENTE TÉCNICO PARCIAL	EVALUACIÓN, VALIDACIÓN Y CONFORMIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN
1	Plan de Contingencia	Cuenta con la conformidad de la Arquitecta Betzy Ríos García, especialista en Arquitectura de la UGRD; según la Ficha de Evaluación y validación de documentación (03/10/2022).	✓
2	Levantamiento Topográfico	Cuenta con la conformidad del Ingeniero Civil Daniel Jhon Brañez Gaspar, especialista en Topografía de la UGRD; según la Ficha de Evaluación y validación de documentación (10/10/2022).	✓
3	Diagnóstico Estructural	Cuenta con la conformidad del Ingeniero Civil Carlos López Chamorro, especialista en Estructuras de la UGRD; según la Ficha de Evaluación y validación de documentación (03/10/2022).	✓
4	Programación y Plano de Cabida	Cuenta con la conformidad de la Arquitecta Betzy Ríos García, especialista en Arquitectura de la UGRD; según la Ficha de Evaluación y validación de documentación (03/10/2022).	✓
5	Anteproyecto Arquitectónico	Cuenta con la conformidad de la Arquitecta Betzy Ríos García, especialista en Arquitectura de la UGRD; según la Ficha de Evaluación y validación de documentación (03/10/2022).	✓
6	Estudio de Mecánica de Suelos	Cuenta con la conformidad de la Ingeniera Civil Dorothy Rosemarie Pimentel Daviu, especialista en Mecánica de Suelos de la UGRD; según la Ficha de Evaluación y validación de documentación (03/10/2022).	✓



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GEAXHVE**



www.gob.pe/pronied



Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960



Resolución Jefatural

N° 204-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD

7	Estudio de Riesgo.	Cuenta con la conformidad de la Ingeniera Civil Dorothy Rosemarie Pimentel Daviu, especialista en Riesgos de la UGRD; según la Ficha de Evaluación y validación de documentación (03/10/2022).	✓
8	Diseño Estructural.	Cuenta con la conformidad del Ingeniero Civil Carlos López Chamorro, especialista en Estructuras de la UGRD; según la Ficha de Evaluación y validación de documentación (03/10/2022).	✓

(...)

4.1 En virtud a lo expuesto en el presente informe y al pronunciamiento de CONFORMIDAD por parte de la supervisión CONSORCIO DEL NORTE, se otorga opinión favorable para la aprobación del Primer Expediente Técnico Parcial, vinculado al Contrato N° 143-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED del proyecto "ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INTERVENCIÓN EN RECONSTRUCCIÓN MEDIANTE INVERSIONES – IRI - EN LA IE N° 20225 DEL C.P. SAN PEDRO, DISTRITO DE SALITRAL, PROVINCIA DE MORROPÓN, REGIÓN PIURA. CL 432297"- FUR N° 2459910", el mismo que cuenta con las FICHAS DE VALIDACIÓN de los especialistas de la UGRD; en ese sentido, corresponde aprobar mediante Resolución Jefatural emitida por el Director de la UGRD, para lo cual se adjunta Anexo 01 con el detalle de cada una de las especialidades que lo componen y, el Anexo 02 con el listado de partidas a ejecutar según Términos de Referencia del Contrato antes señalado.

(...)

4.3 Asimismo, resulta pertinente señalar que, por la naturaleza de los trabajos de ejecución de obra a realizarse en esta primera etapa del expediente técnico parcial, no correspondería identificar partidas nuevas, debido a la eventualidad de su existencia y determinación, por lo que dicha identificación podría autorizarse por parte de la Entidad, antes de la aprobación del expediente técnico final, de corresponder, previa conformidad de la Supervisión, de acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del numeral 24.2 del artículo 24 del Reglamento PEC."



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GEAXHVE**



www.gob.pe/pronied



Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960



Resolución Jefatural

N° 204-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD

Que, en consecuencia, estando a la normativa precedentemente señalada, a la Carta N° 013-2022/SMP-CVC, presentada por el Contratista Consorcio VIRGEN DEL CARMEN; la Carta N° 085-2022/CN de la Supervisión a cargo del Consorcio del Norte; el Informe N° 000030-2022-JLJ-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD-INFR del Coordinador de Proyecto; el Informe N° 003832-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD-INFR de la Coordinación de Infraestructura y al Informe N° 00187-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD-LEG de la Coordinación Legal, corresponde se apruebe el Primer Expediente Técnico Parcial de Obra del Contrato N° 143-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED;

Que, con el visto bueno de la Coordinación de Infraestructura y de la Coordinación Legal de la Unidad Gerencial de Reconstrucción frente a Desastres; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 094-2018-PCM que aprueba el Texto único Ordenado de la Ley N° 30556, el Decreto Supremo N° 071-2018-PCM y modificatorias, la Resolución Ministerial N° 034-2016-MINEDU que aprueba el Manual de Operaciones (MOP) del PRONIED, modificada con Resolución Ministerial N° 341-2017-MINEDU, y en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 004-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED, modificada por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 028-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR administrativamente el Primer Expediente Técnico Parcial de Obra del Contrato N° 143-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED, denominado “Contratación de la Ejecución de Obra: Elaboración de expediente técnico y ejecución de obra: Intervención en Reconstrucción mediante Inversiones – IRI - en la IE N° 20225- C.P. San Pedro, distrito de Salitral, provincia de Morropón, región Piura - CL 432297” con FUR N° 2459910, según los Anexos N°s. 01 y 02 que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- PRECISAR que, por la naturaleza de la aprobación administrativa del Primer Expediente Técnico Parcial de la Obra, vinculado al Contrato N° 143-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED, no se convalidan los desajustes, errores u omisiones de carácter técnico especializado que no hayan sido advertidos al momento de su revisión, los mismos que son de exclusiva responsabilidad de los profesionales que intervienen; ello sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda a los servidores de la UGRD y/o terceros que hayan intervenido en su elaboración o supervisión u otorgado conformidad al mismo.

Artículo 3.- NOTIFICAR la presente Resolución al contratista, el Consorcio Virgen del Carmen, al Supervisor Consorcio del Norte y al Coordinador de Proyecto, para los fines correspondientes.

Artículo 4.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el portal web del Programa Nacional de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Documento firmado digitalmente

DAVID ORTIZ HUILCAYA

Director de la Unidad Gerencial de Reconstrucción Frente a Desastres
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GEAXHVE**



www.gob.pe/pronied



Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960



Resolución Jefatural

N° 204-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD

ANEXO 01

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: “INTERVENCIÓN EN RECONSTRUCCIÓN MEDIANTE INVERSIONES – IRI - EN LA IE N° 20225 DEL C.P. SAN PEDRO, DISTRITO DE SALITRAL, PROVINCIA DE MORROPÓN, REGIÓN PIURA. CL 432297



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GEAXHVE**



www.gob.pe/pronied



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960



Resolución Jefatural

N° 204-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD

El Primer Expediente Técnico Parcial lo conforman planos, especificaciones técnicas y memoria descriptivas y de cálculo de las diferentes especialidades que fueron remitidas por la Supervisión CONSORCIO DEL NORTE, a través de la Carta N° 085-2022/CN de fecha 28 de septiembre de 2022, las mismas que se mencionan que continuación:

1.- Plan de contingencia. -

Consta de los siguientes planos:

- U – 01 Ubicación y Localización, folio 635.
- PCO-01, Contingencia Perímetro, folio 634.
- TC-01, Contingencia Levantamiento Topográfico, folio 633.
- PC-01, Contingencia Distribución de Ambientes, folio 631.
- PC-02, Contingencia Ambientes, folio 630.
- PC-03, Contingencia Señalización y Evacuación, folio 629.
- PC-04, Contingencia Sanitarias y Eléctricas, folio 628.

2.- Levantamiento topográfico. -

Consta de los siguientes planos:

- PLANO U-01, Ubicación y Localización, folio 558.
- PLANO LT-01, Topográfico, folio 557.
- PLANO PL-01, Perfil Longitudinal, folio 556.
- PLANO ST-01, Secciones Transversales, folio 555.
- PLANO PL-02, Perfil Longitudinal, folio 554.
- PLANO ST-01, Secciones Transversales, folio 553.
- PLANO PL-03, Perfil Longitudinal, folio 552.
- PLANO PE-01, Perímetro Existente, folio 551.
- PLANO PR-01, Perímetro Registro, folio 550.
- PLANO PC-01, Comparativo, folio 549.
- PLANO PT-01, Poligonal topográfica, folio 548.
- PLANO PL-01, Perfil Longitudinal, folio 547.
- PLANO PST-01, Puntos Topográficos, folio 546.
- PLANO MT-01, Malla TIN, folio 545.

3.- Diagnóstico Estructural. -

- PLANO EE-01, Evaluación Estructural, folio 491.
- PLANO EE-02, Evaluación Estructural, folio 490.

4.- Programación y Plano de Cabida. -

Consta del siguiente plano:

- PLANO AG-01, Planta General de Cabida Proyectada, folio 475



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GEAXHVE**



www.gob.pe/pronied



Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960



Resolución Jefatural

N° 204-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD

5.- Anteproyecto Arquitectónico. -

Consta de los siguientes planos:

- PLANO U-01, Ubicación y Localización, folio 431.
- PLANO AG-02, Proyecto Arquitectónico Planta General de Arquitectura, folio 430.
- PLANO AG-03, Proyecto Arquitectónico Cortes y Elevaciones Generales, folio 429.
- PLANO AG-04, Proyecto Arquitectónico Planta General de Techos, folio 428.
- PLANO AG-05, Proyecto Arquitectónico Plano Clave, folio 427.
- PLANO AM-01, Plan Maestro San Pedro, folio 426.
- PLANO A-01, Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Unidad E1 Costa 02 Aulas – Planta Perimétrico, Cielo Raso y Secciones A y B, folio 425.
- PLANO A-02, Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Unidad E1 Costa 02 Aulas – Secciones 1, 2, 3 Elevaciones 3 y 4, folio 424.
- PLANO A-03, Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Unidad E1 Costa 02 Aulas – Planta de Techos, Elevaciones 1 y 2, folio 423.
- PLANO A-04, Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Unidad Y2 + Y3 Costa Planta Primer Piso, Cielo Raso, Corte 1 y 2, folio 422.
- PLANO A 05, Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Unidad X2 + X5 Costa Corte A, Corte B y Elevaciones, folio 421.
- PLANO A 06, Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Unidad F.1.6 Costa Planta Primer Piso, Cielo Raso, Sección A y Sección B, folio 420.
- PLANO A 07, Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Unidad F.1.6 Costa Módulo A.I.P Secciones y Elevaciones, folio 419.
- PLANO A 08, Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Unidad Y 4 Costa Planta Primer Piso, Techo, Corte 1, Corte 2, Corte A y Corte B, folio 418.
- PLANO A 09, Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Unidad Y 4 Costa Elevaciones, folio 417.
- PLANO D-01, Proyecto Arquitectónico: Detalles Exteriores, folio 416.
- PLANO D-02, Proyecto Arquitectónico: Detalles de Encuentro de Pisos Entre Módulos y Complemento, folio 415.
- PLANO D-03, Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Cisterna 4m3 y Tanque Elevada 2m3, folio 414.
- PLANO D-04, Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Cerco Perimetral 120, folio 413.
- PLANO D-05, Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Detalles Típicos de Puertas – Closets, folio 412.
- PLANO D-06, Arquitectura Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Detalles Típicos de Puertas Closets, folio 411.
- PLANO D-07, Arquitectura Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Detalles Típicos de Puertas Closets, folio 410.
- PLANO D-08 Arquitectura Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Detalles Típicos de Ventanas - Rejas, folio 409.
- PLANO D-09 Arquitectura Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Detalles Típicos de Puertas, Closets, Ventanas, Rejillas, folio 408.
- PLANO D-10 Arquitectura Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria SS.HH. Inicial y Profesores, Planta, Cortes y Elevaciones, folio 407.
- PLANO D-11 Arquitectura Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria SS.HH. Inicial y Profesores, Detalles Típicos, folio 406.
- PLANO D-12 Proyecto Arquitectónico: Detalles de Pozo Percolador y Tanque Séptico, folio 405.
- PLANO D-13, Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Unidad Y2 Cocina – Planta Primer Piso y Secciones, folio 404.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GEAXHVE**



www.gob.pe/pronied



Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960



Resolución Jefatural

N° 204-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD

- PLANO D-14, Arquitectura: Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Unidad Y2 Cocina, Elevación de Muebles y Detalles, folio 403.
- PLANO D-15, Arquitectura: Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Unidad Y2 Cocina, Detalles de Muebles, folio 402.
- PLANO D-16, Arquitectura: Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Tabiquería Ligera - Detalles, folio 401.
- PLANO D-17, Arquitectura: Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Tabiquería Ligera - Detalles, folio 400.
- PLANO D-18, Arquitectura: Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Tabiquería Ligera – Detalles de Falso Cielo Raso, folio 399.
- PLANO D-19, Arquitectura: Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Detalles Complementarias, Encofrados y Juntas Secas, folio 398.
- PLANO D-20, Arquitectura: Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Detalles Complementarias, Encofrados, Junta Escalera de Gato, Asta, folio 397.
- PLANO D-21, Arquitectura: Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Detalles Techos y Drenajes, Detalles de Cornisas y Canaleta en Piso, folio 396.
- PLANO D-22, Arquitectura: Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Detalles Rejillas, Barandas, Ductos, Plantas y Cortes, folio 395.
- PLANO D-23, Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Complemento de Costa Portada de Ingreso Planta, Cortes y Elevaciones, folio 394.
- PLANO D-24, Módulo Básico de Reconstrucción Urbano Primaria Complemento de Costa Portada de Ingreso Detalles, folio 393.
- PLANO D-25, Arquitectura – Complemento C – Cerco Perimétrico, folio 392.

6.- Estudio de Mecánica de Suelos

Consta de los siguientes planos y mapas:

- PLANO PB-1, EMS Perfiles Estratigráficos Bidimensionales, folio 196.
- PLANO PU-1, EMS Perfiles Estratigráficos Bidimensionales, folio 195.
- PLANO Z-01, EMS Zonificación, folio 194.
- PLANO PG-01, EMS Plano Georreferencial, folio 193.
- PLANO UC-01, EMS Ubicación de Calicatas, folio 192.
- PLANO C-01, EMS Ubicación de Canteras, folio 191.
-

7.- Estudio de Riesgo. -

Consta de los siguientes planos y mapas:

- Mapa U-1, Mapa de Ubicación, folio 112.
- Mapa EE-1, Mapa de Elementos Expuestos, folio 111.
- Mapa GL-1, Mapa de Geología, folio 110.
- Mapa GM-1, Mapa de Geomorfología, folio 109.
- Mapa T-1, Mapa de Pendiente, folio 108.
- Mapa P-1, Mapa de Peligro, folio 107.
- Mapa V-1, Mapa de Vulnerabilidad, folio 106.
- Mapa R-1, Mapa de Riesgo, folio 105.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GEAXHVE**



www.gob.pe/pronied



Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960



Resolución Jefatural

N° 204-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD

8.- Diseño estructural. -

Consta de los siguientes planos:

- PLANO E 01, AIP Planta de Cimentación, folio 09.
- PLANO E 02, Cuarto de Carga / Administración – Planta de Cimentación, folio 07.
- PLANO E 03, Cocina Almacén / SS.HH. Planta de Cimentación, folio 06.
- PLANO E 04, 02 Aulas - Planta de Cimentación, folio 05.
- PLANO E 05, Portada de Ingreso, folio 04.
- PLANO E 06, Cerco Perimétrico, Cimentación y Detalles, folio 03.
- PLANO E 07, Cerco Perimétrico, Elevación y Cortes, folio 02.
- PLANO E 08, Elevación Planta y Cortes, folio 01.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GEAXHVE**



www.gob.pe/pronied



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960



Resolución Jefatural

N° 204-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD

ANEXO 02

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: “INTERVENCIÓN EN RECONSTRUCCIÓN MEDIANTE INVERSIONES – IRI - EN LA IE N° 20225 DEL C.P. SAN PEDRO, DISTRITO DE SALITRAL, PROVINCIA DE MORROPÓN, REGIÓN PIURA. CL 432297



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GEAXHVE**



www.gob.pe/pronied



Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960



Resolución Jefatural

Nº 204-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD

PARTIDAS A EJECUTARSE PRIMER EXPEDIENTE TÉCNICO PARCIAL

ITEM	PARTIDAS	UND
	OBRAS PROVISIONALES, MOVILIZACION, FLETE Y DEMOLICIONES	m2
1	OBRAS PROVISIONALES	
1.01	CARTEL DE OBRA DE 3.60x2.40m	und
1.02	CASETA PARA OFICINA	m2
1.03	CASETA PARA ALMACÉN	m2
1.04	CASETA PARA VESTUARIO Y VIGILANCIA - PRONIED	m2
1.05	CASETA PARA COMEDOR - PRONIED	m2
1.06	CERCO PROVISIONAL DE OBRA C/ TRIPLAY DE 4 mm	m
1.07	INSTALACION PROVISIONAL DE DESAGÜE	glb
1.08	SERVICIOS HIGIENICOS	glb
1.09	CISTERNA PROVISIONAL P/AGUA CONSTRUCCION DE ALBAÑILERIA (4 M3)	pza
1.1	INSTALACION PROVISIONAL DE ELECTRICIDAD	glb
2	MOVILIZACIONES Y FLETE	
2.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS	glb
2.02	FLETE TRANSPORTE DE MATERIALES	Ton
3	TRABAJOS PRELIMINARES	
3.01	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE EL PROCESO	m2
4	MOVIMIENTO DE TIERRAS	
4.01	EXCAVACION DE TERRENO PARA ALCANZAR NIVEL DE SUB RASANTE	m3
4.02	RELLENO COMPACTADO C/EQUIPO, MATERIAL PROPIO	m3
4.03	NIVELACION, REFINE Y COMPACTACION DE TERRENO	m2
4.04	ELIMINACION DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN C/RETROEX	m3
5	DEMOLICIONES	
5.01	DEMOLICION DE EDIFICACIONES EXISTENTES - INCLUYE PISOS Y ELIMINACION	m2
5.02	DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO	m2
5.03	DESMONTAJE DE COBERTURA TIPO CALAMINON	m2
	6.1 UNIDAD E.1	
1	ESTRUCTURAS	
1.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS	
01.01.02	EXCAVACION MANUAL PARA CIMENTACIONES	m3
01.01.03	EXCAVACION CON EQUIPO PARA CIMENTACIONES	m3
01.01.04	NIVELACION Y COMPACTACION DE FONDOS DE CIMENTACION	m2
01.01.05	RELLENO DE PLATAFORMA DE AFIRMADO CON EQUIPO MENOR	m3
01.01.06	RELLENO MANUAL CON MATERIAL PROPIO	m3
01.01.07	ACARREO INTERNO MANUAL DE MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	m3
01.01.08	ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE LAS EXCAVACIONES	m3
1.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	
01.02.01	CIMIENTO CORRIDO C:H 1:10 + 30% P.G. 6" MAX	m3
01.02.02	SOBRECIMIENTO C:H 1:8 + 25% P.M. 3" MAX	m3
01.02.03	ENCOFRADO EN SOBRECIMIENTO	m2
01.02.05	BASE DE CONCRETO h = 0.10 m	m2
01.02.06	FALSO PISO h = 0.10 m, C:H 1:8	m2
1.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	
01.03.01	ZAPATAS	
01.03.01.01	CONCRETO EN ZAPATAS f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN ZAPATAS	m2
01.03.01.03	ACERO DE REFUERZO EN ZAPATAS GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.07	GRADAS	
01.03.07.01	CONCRETO EN GRADAS f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.07.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN GRADAS	m2
01.03.07.03	ACERO DE REFUERZO EN GRADAS GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GEAXHVE**



www.gob.pe/pronied



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Jr. Carabaya N.º 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960



Resolución Jefatural

N° 204-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD

01.03.08	COLUMNAS	
01.03.08.01	CONCRETO EN COLUMNA C/ PLASTIFICANTE $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.08.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNA	m2
01.03.08.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN COLUMNA	m2
01.03.08.04	ACERO DE REFUERZO EN COLUMNA GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.09	VIGAS	
01.03.09.01	CONCRETO EN VIGAS C/ PLASTIFICANTE $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^3$	m3
01.03.09.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN VIGAS	m2
01.03.09.03	ACERO DE REFUERZO EN VIGAS GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.10	LOSA MACIZA	
01.03.10.01	CONCRETO EN LOSA MACIZA C/ PLASTIFICANTE $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.10.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN LOSA MACIZA	m2
01.03.10.03	ACERO DE REFUERZO EN LOSA MACIZA GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.13	CANAL PARA AGUA DE LLUVIA EN TECHO	
01.03.13.01	CONCRETO EN CANAL C/ PLSTIFICANTE $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.13.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN CANAL	m2
01.03.13.03	ACERO DE REFUERZO EN CANAL GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
	6.2 UNIDAD UC 25	
1	ESTRUCTURAS	
1.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS	
01.01.02	EXCAVACION MANUAL PARA CIMENTACIONES	m3
01.01.04	NIVELACION Y COMPACTACION DE FONDOS DE CIMENTACION	m2
01.01.05	RELLENO DE PLATAFORMA DE AFIRMADO CON EQUIPO MENOR	m3
01.01.06	RELLENO MANUAL CON MATERIAL PROPIO	m3
01.01.07	ACARREO INTERNO MANUAL DE MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	m3
01.01.08	ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE LAS EXCAVACIONES	m3
1.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	
01.02.01	CIMIENTO CORRIDO C:H 1:10 + 30% P.G. 6" MAX	m3
01.02.04	SOLADO $h=10 \text{ cm}$, C:H 1:12	m2
1.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	
01.03.01	ZAPATAS	
01.03.01.01	CONCRETO EN ZAPATAS $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN ZAPATAS	m2
01.03.01.03	ACERO DE REFUERZO EN ZAPATAS GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.02	VIGA DE CIMENTACION	
01.03.02.01	CONCRETO EN VIGA DE CIMENTACION $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VIGA DE CIMENTACION	m2
01.03.02.03	ACERO DE REFUERZO EN VIGA DE CIMENTACION GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.05	SOBRECIMIENTO REFORZADO	
01.03.05.01	CONCRETO EN SOBRECIMIENTO REFORZADO $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN SOBRECIMIENTO REFORZADO	m2
01.03.05.03	ACERO DE REFUERZO EN SOBRECIMIENTO REFORZADO GRADO 60, $f_y=4200$	Kg
01.03.06	LOSA DE FALSO PISO, INCLUYE SOBREANCHOS PARA CIMENTOS DE MUROS	
01.03.06.01	CONCRETO EN FALSO PISO $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN FALSO PISO	m2
01.03.06.03	ACERO DE REFUERZO EN FALSO PISO GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.07	GRADAS	
01.03.07.01	CONCRETO EN GRADAS $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.07.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN GRADAS	m2
01.03.07.03	ACERO DE REFUERZO EN GRADAS GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.08	COLUMNAS	
01.03.08.01	CONCRETO EN COLUMNA C/ PLASTIFICANTE $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.08.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNA	m2
01.03.08.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN COLUMNA	m2
01.03.08.04	ACERO DE REFUERZO EN COLUMNA GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GEAXHVE**



www.gob.pe/pronied



Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960



Resolución Jefatural

N° 204-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD

01.03.09	VIGAS	
01.03.09.01	CONCRETO EN VIGAS C/ PLASTIFICANTE $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^3$	m3
01.03.09.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN VIGAS	m2
01.03.09.03	ACERO DE REFUERZO EN VIGAS GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.10	LOSA MACIZA	
01.03.10.01	CONCRETO EN LOSA MACIZA C/ PLASTIFICANTE $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.10.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN LOSA MACIZA	m2
01.03.10.03	ACERO DE REFUERZO EN LOSA MACIZA GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.13	CANAL PARA AGUA DE LLUVIA EN TECHO	
01.03.13.01	CONCRETO EN CANAL C/ PLSTIFICANTE $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.13.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN CANAL	m2
01.03.13.03	ACERO DE REFUERZO EN CANAL GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
	6.3 UNIDAD Y.2	
1	ESTRUCTURAS	
1.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS	
01.01.02	EXCAVACION MANUAL PARA CIMENTACIONES	m3
01.01.04	NIVELACION Y COMPACTACION DE FONDOS DE CIMENTACION	m2
01.01.05	RELLENO DE PLATAFORMA DE AFIRMADO CON EQUIPO MENOR	m3
01.01.06	RELLENO MANUAL CON MATERIAL PROPIO	m3
01.01.07	ACARREO INTERNO MANUAL DE MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	m3
01.01.08	ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE LAS EXCAVACIONES	m3
1.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	
01.02.01	CIMIENTO CORRIDO C:H 1:10 + 30% P.G. 6" MAX	m3
01.02.02	SOBRECIMIENTO C:H 1:8 + 25% P.M. 3" MAX	m3
01.02.03	ENCOFRADO EN SOBRECIMIENTO	m2
01.02.04	SOLADO $h=10 \text{ cm}$, C:H 1:12	m2
1.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	
01.03.01	ZAPATAS	
01.03.01.01	CONCRETO EN ZAPATAS $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN ZAPATAS	m2
01.03.01.03	ACERO DE REFUERZO EN ZAPATAS GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.02	VIGA DE CIMENTACION	
01.03.02.01	CONCRETO EN VIGA DE CIMENTACION $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VIGA DE CIMENTACION	m2
01.03.02.03	ACERO DE REFUERZO EN VIGA DE CIMENTACION GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.05	SOBRECIMIENTO REFORZADO	
01.03.05.01	CONCRETO EN SOBRECIMIENTO REFORZADO $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN SOBRECIMIENTO REFORZADO	m2
01.03.05.03	ACERO DE REFUERZO EN SOBRECIMIENTO REFORZADO GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.06	LOSA DE FALSO PISO, INCLUYE SOBRECANCHOS PARA CIMENTOS DE MUROS	
01.03.06.01	CONCRETO EN FALSO PISO $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN FALSO PISO	m2
01.03.06.03	ACERO DE REFUERZO EN FALSO PISO GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.07	GRADAS	
01.03.07.01	CONCRETO EN GRADAS $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.07.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN GRADAS	m2
01.03.07.03	ACERO DE REFUERZO EN GRADAS GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.08	COLUMNAS	
01.03.08.01	CONCRETO EN COLUMNA C/ PLASTIFICANTE $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.08.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNA	m2
01.03.08.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN COLUMNA	m2
01.03.08.04	ACERO DE REFUERZO EN COLUMNA GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.09	VIGAS	
01.03.09.01	CONCRETO EN VIGAS C/ PLASTIFICANTE $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^3$	m3
01.03.09.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN VIGAS	m2



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GEAXHVE**



www.gob.pe/pronied



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960



Resolución Jefatural

N° 204-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD

01.03.09.03	ACERO DE REFUERZO EN VIGAS GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.10	LOSA MACIZA	
01.03.10.01	CONCRETO EN LOSA MACIZA C/ PLASTIFICANTE f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.10.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO CARAVISTA EN LOSA MACIZA	m2
01.03.10.03	ACERO DE REFUERZO EN LOSA MACIZA GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.13	CANAL PARA AGUA DE LLUVIA EN TECHO	
01.03.13.01	CONCRETO EN CANAL C/ PLSTIFICANTE f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.13.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO CARAVISTA EN CANAL	m2
01.03.13.03	ACERO DE REFUERZO EN CANAL GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
	6.4 UNIDAD Y.3	
1	ESTRUCTURAS	
1.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS	
01.01.02	EXCAVACION MANUAL PARA CIMENTACIONES	m3
01.01.04	NIVELACION Y COMPACTACION DE FONDOS DE CIMENTACION	m2
01.01.05	RELLENO DE PLATAFORMA DE AFIRMADO CON EQUIPO MENOR	m3
01.01.06	RELLENO MANUAL CON MATERIAL PROPIO	m3
01.01.07	ACARREO INTERNO MANUAL DE MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	m3
01.01.08	ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE LAS EXCAVACIONES	m3
1.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	
01.02.01	CIMIENTO CORRIDO C:H 1:10 + 30% P.G. 6" MAX	m3
01.02.04	SOLADO h=10 cm, C:H 1:12	m2
1.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	
01.03.01	ZAPATAS	
01.03.01.01	CONCRETO EN ZAPATAS f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.01.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO NORMAL EN ZAPATAS	m2
01.03.01.03	ACERO DE REFUERZO EN ZAPATAS GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.02	VIGA DE CIMENTACION	
01.03.02.01	CONCRETO EN VIGA DE CIMENTACION f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.02.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO NORMAL EN VIGA DE CIMENTACION	m2
01.03.02.03	ACERO DE REFUERZO EN VIGA DE CIMENTACION GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.05	SOBRECIMIENTO REFORZADO	
01.03.05.01	CONCRETO EN SOBRECIMIENTO REFORZADO f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.05.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO NORMAL EN SOBRECIMIENTO REFORZADO	m2
01.03.05.03	ACERO DE REFUERZO EN SOBRECIMIENTO REFORZADO GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.06	LOSA DE FALSO PISO, INCLUYE SOBRECANCHOS PARA CIMENTOS DE MUROS	
01.03.06.01	CONCRETO EN FALSO PISO f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.06.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO NORMAL EN FALSO PISO	m2
01.03.06.03	ACERO DE REFUERZO EN FALSO PISO GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.07	GRADAS	
01.03.07.01	CONCRETO EN GRADAS f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.07.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO NORMAL EN GRADAS	m2
01.03.07.03	ACERO DE REFUERZO EN GRADAS GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.08	COLUMNAS	
01.03.08.01	CONCRETO EN COLUMNA C/ PLASTIFICANTE f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.08.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO NORMAL EN COLUMNA	m2
01.03.08.03	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO CARAVISTA EN COLUMNA	m2
01.03.08.04	ACERO DE REFUERZO EN COLUMNA GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.09	VIGAS	
01.03.09.01	CONCRETO EN VIGAS C/ PLASTIFICANTE f'c = 210 Kg/cm3	m3
01.03.09.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO CARAVISTA EN VIGAS	m2
01.03.09.03	ACERO DE REFUERZO EN VIGAS GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.10	LOSA MACIZA	
01.03.10.01	CONCRETO EN LOSA MACIZA C/ PLASTIFICANTE f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.10.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO CARAVISTA EN LOSA MACIZA	m2
01.03.10.03	ACERO DE REFUERZO EN LOSA MACIZA GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GEAXHVE**



www.gob.pe/pronied



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960



Resolución Jefatural

N° 204-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD

01.03.13	CANAL PARA AGUA DE LLUVIA EN TECHO	
01.03.13.01	CONCRETO EN CANAL C/ PLSTIFICANTE $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.13.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO CARAVISTA EN CANAL	m2
01.03.13.03	ACERO DE REFUERZO EN CANAL GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
	6.5 UNIDAD Y.4	
1	ESTRUCTURAS	
1.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS	
01.01.02	EXCAVACION MANUAL PARA CIMENTACIONES	m3
01.01.04	NIVELACION Y COMPACTACION DE FONDOS DE CIMENTACION	m2
01.01.05	RELLENO DE PLATAFORMA DE AFIRMADO CON EQUIPO MENOR	m3
01.01.06	RELLENO MANUAL CON MATERIAL PROPIO	m3
01.01.07	ACARREO INTERNO MANUAL DE MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	m3
01.01.08	ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE LAS EXCAVACIONES	m3
1.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	
01.02.01	CIMIENTO CORRIDO C:H 1:10 + 30% P.G. 6" MAX	m3
01.02.02	SOBRECIMIENTO C:H 1:8 + 25% P.M. 3" MAX	m3
01.02.03	ENCOFRADO EN SOBRECIMIENTO	m2
01.02.04	SOLADO $h=10 \text{ cm}$, C:H 1:12	m2
1.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	
01.03.01	ZAPATAS	
01.03.01.01	CONCRETO EN ZAPATAS $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.01.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO NORMAL EN ZAPATAS	m2
01.03.01.03	ACERO DE REFUERZO EN ZAPATAS GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.02	VIGA DE CIMENTACION	
01.03.02.01	CONCRETO EN VIGA DE CIMENTACION $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.02.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO NORMAL EN VIGA DE CIMENTACION	m2
01.03.02.03	ACERO DE REFUERZO EN VIGA DE CIMENTACION GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.05	SOBRECIMIENTO REFORZADO	
01.03.05.01	CONCRETO EN SOBRECIMIENTO REFORZADO $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.05.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO NORMAL EN SOBRECIMIENTO REFORZADO	m2
01.03.05.03	ACERO DE REFUERZO EN SOBRECIMIENTO REFORZADO GRADO 60, $f_y=4200$	Kg
01.03.06	LOSA DE FALSO PISO, INCLUYE SOBREAANCHOS PARA CIMENTOS DE MUROS	
01.03.06.01	CONCRETO EN FALSO PISO $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.06.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO NORMAL EN FALSO PISO	m2
01.03.06.03	ACERO DE REFUERZO EN FALSO PISO GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.07	GRADAS	
01.03.07.01	CONCRETO EN GRADAS $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.07.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO NORMAL EN GRADAS	m2
01.03.07.03	ACERO DE REFUERZO EN GRADAS GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.08	COLUMNAS	
01.03.08.01	CONCRETO EN COLUMNA C/ PLASTIFICANTE $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.08.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO NORMAL EN COLUMNA	m2
01.03.08.03	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO CARAVISTA EN COLUMNA	m2
01.03.08.04	ACERO DE REFUERZO EN COLUMNA GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.09	VIGAS	
01.03.09.01	CONCRETO EN VIGAS C/ PLASTIFICANTE $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.09.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO CARAVISTA EN VIGAS	m2
01.03.09.03	ACERO DE REFUERZO EN VIGAS GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.10	LOSA MACIZA	
01.03.10.01	CONCRETO EN LOSA MACIZA C/ PLASTIFICANTE $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.10.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO CARAVISTA EN LOSA MACIZA	m2
01.03.10.03	ACERO DE REFUERZO EN LOSA MACIZA GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.13	CANAL PARA AGUA DE LLUVIA EN TECHO	
01.03.13.01	CONCRETO EN CANAL C/ PLSTIFICANTE $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.13.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO CARAVISTA EN CANAL	m2



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GEAXHVE**



www.gob.pe/pronied



Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960



Resolución Jefatural

N° 204-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD

01.03.13.03	ACERO DE REFUERZO EN CANAL GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
	6.6 UNIDAD Y.4	
1	ESTRUCTURAS	
1.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS	
01.01.02	EXCAVACION MANUAL PARA CIMENTACIONES	m3
01.01.04	NIVELACION Y COMPACTACION DE FONDOS DE CIMENTACION	m2
01.01.05	RELLENO DE PLATAFORMA DE AFIRMADO CON EQUIPO MENOR	m3
01.01.06	RELLENO MANUAL CON MATERIAL PROPIO	m3
01.01.07	ACARREO INTERNO MANUAL DE MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	m3
01.01.08	ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE LAS EXCAVACIONES	m3
1.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	
01.02.01	CIMIENTO CORRIDO C:H 1:10 + 30% P.G. 6" MAX	m3
01.02.02	SOBRECIMIENTO C:H 1:8 + 25% P.M. 3" MAX	m3
01.02.03	ENCOFRADO EN SOBRECIMIENTO	m2
01.02.04	SOLADO h=10 cm, C:H 1:12	m2
1.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	
01.03.01	ZAPATAS	
01.03.01.01	CONCRETO EN ZAPATAS f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.01.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO NORMAL EN ZAPATAS	m2
01.03.01.03	ACERO DE REFUERZO EN ZAPATAS GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.02	VIGA DE CIMENTACION	
01.03.02.01	CONCRETO EN VIGA DE CIMENTACION f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.02.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO NORMAL EN VIGA DE CIMENTACION	m2
01.03.02.03	ACERO DE REFUERZO EN VIGA DE CIMENTACION GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.05	SOBRECIMIENTO REFORZADO	
01.03.05.01	CONCRETO EN SOBRECIMIENTO REFORZADO f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.05.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO NORMAL EN SOBRECIMIENTO REFORZADO	m2
01.03.05.03	ACERO DE REFUERZO EN SOBRECIMIENTO REFORZADO GRADO 60, fy=4200	Kg
01.03.06	LOSA DE FALSO PISO, INCLUYE SOBREAANCHOS PARA CIMENTOS DE MUROS	
01.03.06.01	CONCRETO EN FALSO PISO f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.06.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO NORMAL EN FALSO PISO	m2
01.03.06.03	ACERO DE REFUERZO EN FALSO PISO GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.07	GRADAS	
01.03.07.01	CONCRETO EN GRADAS f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.07.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO NORMAL EN GRADAS	m2
01.03.07.03	ACERO DE REFUERZO EN GRADAS GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.08	COLUMNAS	
01.03.08.01	CONCRETO EN COLUMNA C/ PLASTIFICANTE f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.08.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO NORMAL EN COLUMNA	m2
01.03.08.03	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO CARAVISTA EN COLUMNA	m2
01.03.08.04	ACERO DE REFUERZO EN COLUMNA GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.09	VIGAS	
01.03.09.01	CONCRETO EN VIGAS C/ PLASTIFICANTE f'c = 210 Kg/cm3	m3
01.03.09.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO CARAVISTA EN VIGAS	m2
01.03.09.03	ACERO DE REFUERZO EN VIGAS GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.10	LOSA MACIZA	
01.03.10.01	CONCRETO EN LOSA MACIZA C/ PLASTIFICANTE f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.10.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO CARAVISTA EN LOSA MACIZA	m2
01.03.10.03	ACERO DE REFUERZO EN LOSA MACIZA GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.13	CANAL PARA AGUA DE LLUVIA EN TECHO	
01.03.13.01	CONCRETO EN CANAL C/ PLSTIFICANTE f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.13.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO CARAVISTA EN CANAL	m2
01.03.13.03	ACERO DE REFUERZO EN CANAL GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
	6.7 UNIDAD Y.5	



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GEAXHVE**



www.gob.pe/pronied



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960



Resolución Jefatural

N° 204-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD

1	ESTRUCTURAS	
1.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS	
01.01.02	EXCAVACION MANUAL PARA CIMENTACIONES	m3
01.01.04	NIVELACION Y COMPACTACION DE FONDOS DE CIMENTACION	m2
01.01.05	RELLENO DE PLATAFORMA DE AFIRMADO CON EQUIPO MENOR	m3
01.01.06	RELLENO MANUAL CON MATERIAL PROPIO	m3
01.01.07	ACARREO INTERNO MANUAL DE MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	m3
01.01.08	ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE LAS EXCAVACIONES	m3
1.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	
01.02.01	CIMIENTO CORRIDO C:H 1:10 + 30% P.G. 6" MAX	m3
01.02.02	SOBRECIMIENTO C:H 1:8 + 25% P.M. 3" MAX	m3
01.02.03	ENCOFRADO EN SOBRECIMIENTO	m2
01.02.04	SOLADO h=10 cm, C:H 1:12	m2
1.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	
01.03.01	ZAPATAS	
01.03.01.01	CONCRETO EN ZAPATAS f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN ZAPATAS	m2
01.03.01.03	ACERO DE REFUERZO EN ZAPATAS GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.02	VIGA DE CIMENTACION	
01.03.02.01	CONCRETO EN VIGA DE CIMENTACION f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VIGA DE CIMENTACION	m2
01.03.02.03	ACERO DE REFUERZO EN VIGA DE CIMENTACION GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.05	SOBRECIMIENTO REFORZADO	
01.03.05.01	CONCRETO EN SOBRECIMIENTO REFORZADO f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN SOBRECIMIENTO REFORZADO	m2
01.03.05.03	ACERO DE REFUERZO EN SOBRECIMIENTO REFORZADO GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.06	LOSA DE FALSO PISO, INCLUYE SOBRECANCHOS PARA CIMIENTOS DE MUROS	
01.03.06.01	CONCRETO EN FALSO PISO f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN FALSO PISO	m2
01.03.06.03	ACERO DE REFUERZO EN FALSO PISO GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.07	GRADAS	
01.03.07.01	CONCRETO EN GRADAS f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.07.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN GRADAS	m2
01.03.07.03	ACERO DE REFUERZO EN GRADAS GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.08	COLUMNAS	
01.03.08.01	CONCRETO EN COLUMNA C/ PLASTIFICANTE f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.08.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNA	m2
01.03.08.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN COLUMNA	m2
01.03.08.04	ACERO DE REFUERZO EN COLUMNA GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.09	VIGAS	
01.03.09.01	CONCRETO EN VIGAS C/ PLASTIFICANTE f'c = 210 Kg/cm3	m3
01.03.09.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN VIGAS	m2
01.03.09.03	ACERO DE REFUERZO EN VIGAS GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.10	LOSA MACIZA	
01.03.10.01	CONCRETO EN LOSA MACIZA C/ PLASTIFICANTE f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.10.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN LOSA MACIZA	m2
01.03.10.03	ACERO DE REFUERZO EN LOSA MACIZA GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.13	CANAL PARA AGUA DE LLUVIA EN TECHO	
01.03.13.01	CONCRETO EN CANAL C/ PLASTIFICANTE f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.13.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN CANAL	m2
01.03.13.03	ACERO DE REFUERZO EN CANAL GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
	7.0 OBRAS COMPLEMENTARIAS	
	7.1 PORTADA DE INGRESO	
1	ESTRUCTURAS	
1.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS	



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GEAXHVE**



www.gob.pe/pronied



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960



Resolución Jefatural

N° 204-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD

01.01.02	EXCAVACION MANUAL PARA CIMENTACIONES	m3
01.01.04	NIVELACION Y COMPACTACION DE FONDOS DE CIMENTACION	m2
01.01.05	RELLENO DE PLATAFORMA DE AFIRMADO CON EQUIPO MENOR	m3
01.01.06	RELLENO MANUAL CON MATERIAL PROPIO	m3
01.01.07	ACARREO INTERNO MANUAL DE MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	m3
01.01.08	ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE LAS EXCAVACIONES	m3
1.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	
01.02.04	SOLADO h=10 cm, C:H 1:12	m2
1.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	
01.03.01	ZAPATAS	
01.03.01.01	CONCRETO EN ZAPATAS $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN ZAPATAS	m2
01.03.01.03	ACERO DE REFUERZO EN ZAPATAS GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.05	SOBRECIMIENTO REFORZADO	
01.03.05.01	CONCRETO EN SOBRECIMIENTO REFORZADO $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN SOBRECIMIENTO REFORZADO	m2
01.03.05.03	ACERO DE REFUERZO EN SOBRECIMIENTO REFORZADO GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.06	LOSA DE FALSO PISO, INCLUYE SOBREAANCHOS PARA CIMIENTOS DE MUROS	
01.03.06.01	CONCRETO EN FALSO PISO $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN FALSO PISO	m2
01.03.06.03	ACERO DE REFUERZO EN FALSO PISO GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.08	COLUMNAS	
01.03.08.01	CONCRETO EN COLUMNA C/ PLASTIFICANTE $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.08.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNA	m2
01.03.08.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN COLUMNA	m2
01.03.08.04	ACERO DE REFUERZO EN COLUMNA GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.09	VIGAS	
01.03.09.01	CONCRETO EN VIGAS C/ PLASTIFICANTE $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^3$	m3
01.03.09.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN VIGAS	m2
01.03.09.03	ACERO DE REFUERZO EN VIGAS GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.10	LOSA MACIZA	
01.03.10.01	CONCRETO EN LOSA MACIZA C/ PLASTIFICANTE $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.10.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN LOSA MACIZA	m2
01.03.10.03	ACERO DE REFUERZO EN LOSA MACIZA GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
	7.2 MODULO G	
1	ESTRUCTURAS	
1.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS	
01.01.02	EXCAVACION MANUAL PARA CIMENTACIONES	m3
01.01.04	NIVELACION Y COMPACTACION DE FONDOS DE CIMENTACION	m2
1.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	
01.02.03	ENCOFRADO EN SOBRECIMIENTO	m2
01.02.07	CONCRETO $f_c = 175 \text{ Kg/cm}^2$	m3
	7.3 CERCO PERIMETRICO	
1	ESTRUCTURAS	
1.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS	
01.01.02	EXCAVACION MANUAL PARA CIMENTACIONES	m3
01.01.04	NIVELACION Y COMPACTACION DE FONDOS DE CIMENTACION	m2
01.01.06	RELLENO MANUAL CON MATERIAL PROPIO	m3
01.01.07	ACARREO INTERNO MANUAL DE MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	m3
01.01.08	ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE LAS EXCAVACIONES	m3
1.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	
01.03.04	CIMIENTO CORRIDO ARMADO	
01.03.04.01	CONCRETO EN CIMIENTO CORRIDO ARMADO $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN CIMIENTO CORRIDO ARMADO	m2



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GEAXHVE**



www.gob.pe/pronied



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960



Resolución Jefatural

N° 204-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD

01.03.04.03	ACERO DE REFUERZO EN CIMIENTO CORRIDO ARMADO GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.05	SOBRECIMIENTO REFORZADO	
01.03.05.01	CONCRETO EN SOBRECIMIENTO REFORZADO f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.05.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO NORMAL EN SOBRECIMIENTO REFORZADO	m2
01.03.05.03	ACERO DE REFUERZO EN CIMIENTO CORRIDO ARMADO GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
	7.4 RAMPA	
1	ESTRUCTURAS	
1.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS	
01.01.02	EXCAVACION MANUAL PARA CIMENTACIONES	m3
01.01.04	NIVELACION Y COMPACTACION DE FONDOS DE CIMENTACION	m2
01.01.06	RELLENO MANUAL CON MATERIAL PROPIO	m3
1.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	
01.02.03	ENCOFRADO EN SOBRECIMIENTO	m2
01.02.07	CONCRETO f'c = 175 Kg/cm2	m3
	7.5 CISTERNA 01	
1	ESTRUCTURAS	
1.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS	
01.01.02	EXCAVACION MANUAL PARA CIMENTACIONES	m3
01.01.04	NIVELACION Y COMPACTACION DE FONDOS DE CIMENTACION	m2
01.01.06	RELLENO MANUAL CON MATERIAL PROPIO	m3
01.01.07	ACARREO INTERNO MANUAL DE MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	m3
01.01.08	ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE LAS EXCAVACIONES	m3
1.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	
01.02.02	SOBRECIMIENTO C:H 1:8 + 25% P.M. 3" MAX	m3
01.02.03	ENCOFRADO EN SOBRECIMIENTO	m2
01.02.04	SOLADO h=10 cm, C:H 1:12	m2
01.02.05	BASE DE CONCRETO h = 0.10 m	m2
01.02.07	CONCRETO f'c = 175 Kg/cm2	m3
1.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	
01.03.03	LOSA DE CIMENTACION	
01.03.03.01	CONCRETO EN LOSA DE CIMENTACION f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.03.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO NORMAL EN LOSA DE CIMENTACION	m2
01.03.03.03	ACERO DE REFUERZO EN LOSA DE CIMENTACION GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.08	COLUMNAS	
01.03.08.01	CONCRETO EN COLUMNA C/ PLASTIFICANTE f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.08.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO NORMAL EN COLUMNA	m2
01.03.08.04	ACERO DE REFUERZO EN COLUMNA GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.09	VIGAS	
01.03.09.01	CONCRETO EN VIGAS C/ PLASTIFICANTE f'c = 210 Kg/cm3	m3
01.03.09.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO CARAVISTA EN VIGAS	m2
01.03.09.03	ACERO DE REFUERZO EN VIGAS GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
01.03.10	LOSA MACIZA	
01.03.10.01	CONCRETO EN LOSA MACIZA C/ PLASTIFICANTE f'c = 210 Kg/cm2	m3
01.03.10.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO CARAVISTA EN LOSA MACIZA	m2
01.03.10.03	ACERO DE REFUERZO EN LOSA MACIZA GRADO 60, fy=4200 Kg/cm2	Kg
	7.6 MURO DE CONTENCION	
1	ESTRUCTURAS	
1.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS	
01.01.02	EXCAVACION MANUAL PARA CIMENTACIONES	m3
01.01.04	NIVELACION Y COMPACTACION DE FONDOS DE CIMENTACION	m2
01.01.06	RELLENO MANUAL CON MATERIAL PROPIO	m3
01.01.07	ACARREO INTERNO MANUAL DE MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	m3
01.01.08	ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE LAS EXCAVACIONES	m3



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GEAXHVE**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Resolución Jefatural

N° 204-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD

1.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	
01.03.01	ZAPATAS	
01.03.01.01	CONCRETO EN ZAPATAS $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.01.03	ACERO DE REFUERZO EN ZAPATAS GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
01.03.05	MUROS	
01.03.05.01	CONCRETO EN MURO REFORZADO $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3
01.03.05.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO NORMAL EN MURO REFORZADO	m2
01.03.05.03	ACERO DE REFUERZO EN MURO REFORZADO GRADO 60, $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$	Kg
	OBRAS EXTERIORES, ACTIVIDADES DE CONTINGENCIA, MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
8	OBRAS EXTERIORES	
8.01	PISOS Y PAVIMENTOS EXTERIOR	
08.01.01	OTROS PAVIMENTOS	m2
8.02	REDES EXTERIORES DE AGUA Y DESAGUE	
08.02.01	REDES DE CONEXION DE AGUA EXTERIOR INCLUYE CONEXION A RED PUBLICA	m
08.02.02	RED DE CONEXION DE DESAGUE EXTERIOR, TUBERIAS ACCESORIOS Y CONEXIONES	m
8.03	SISTEMA DE DESAGUE	
08.03.01	TANQUE SEPTICO	und
08.03.02	POZO DE PERCOLACION	und
8.04	SISTEMA DE DRENAJE	
08.04.01	SISTEMA DE DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES	m
8.05	SISTEMA ELECTRICO EXTERIOR	
08.05.01	REDES DE CONEXION Y CABLEADO ELECTRICO EXTERIOR	m
08.05.02	REDES DE CONEXION Y CABLEADO DE COMUNICACIONES	m
08.05.03	ILUMINACION EXTERIOR INCLUYE POSTE Y LUMINARIA	und
9	ACTIVIDADES DE CONTINGENCIA	
9.01	IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE CONTINGENCIA	glb
10	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
10.01	RIEGO PERMANENTE EN ZONA DE TRABAJO	
10.01.01	RIEGO PERMANENTE EN ZONA DE TRABAJO	m2
10.02	LIMPIEZA PERMANENTE EN ZONA DE TRABAJO	
10.02.01	LIMPIEZA PERMANENTE EN ZONA DE TRABAJO	m2



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GEAXHVE**

